	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 23/08/2023

INFORME NÚMERO:	2	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	03/07/2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	**NÚMERO:**	1681	**FECHA :** (dd/mm/aa)	2/05/2024
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)	N/A	**FECHA ORDEN DE COMPRA**	N/A	**No. PROCESO SECOP II**	CD-2024-CONT-1701
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		**NIT:**	809.000.383-0
VALOR INICIAL:		$ 393.057.618,80		**PLAZO INICIAL:**	240 DIAS
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		2078 de 21/03/2024		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:**	4600 de 6/05/2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		**ALISON AMAYA REYES** **Director Desarrollo de Servicio y Calidad**		**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:**	Contrato Interadministrativo No .1681 de 2 de mayo de 2024 y Decreto 0661 de 13/11/2024
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		direccciondesarrollodeservicios@saludtolima.gov.co			
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		4/06/2024		**FECHA INICIACION:** (dd/mm/aa)	4/06/2024

1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN

CONTRATISTA CEDENTE	N/A	**NIT:**	N/A
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A	**NIT:**	N/A

1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)		**BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO**	**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA**
PAGO GASTOS DE COMISIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:	N/A	N/A	N/A
OTROS:	N/A	N/A	N/A

1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**NIT:**	**POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
N/A	N/A	N/A

2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (Si aplica) (Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN)	**NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II**	**FECHA** (dd/mm/aaaa)	**OBJETO**	**FECHA DE LEGALIZACION** (dd/mm/aaaa)
Acta Modificatoria N°1	O1.CTRMOD.15651633	27/05/2024	Modificacion de la clausula 10 de garantias	28/05/2024
Decreto 0661		13/11/2024	Decreto por el cual se produce una novedad en la planta de empleos de la administracion central departamental y se nombra a ALISON AMAYA REYEZ	13/11/2024
Acta de Suspension N°1	CO1.CTRMOD.17729953	17/12/2024	Suspender el el plazo del Contrato interadministrativo 1681 de 2024 a partir del 17 de dicembre de 2024.	30/12/2024
Acta de Reinicio N°1	CO1.CTRMOD.19293470	9/06/2025	Las causas que originaron la suspensión del contrato ya fueron superadas, el hospital local Vito Fasael Gutierrez Pedraza el 29 de mayo de 2025 mediante correo electrónico radica solicitud de reinicio	17/06/2025

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL (Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)		FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
0	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
0	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
0	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	SI	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:	PAGO PARCIAL
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	Del 31/10/2024 al 17/12/2024-09/06/2025 al 25/06/2025	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	VALLE DE SAN JUAN
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN: (dd/mm/aa)	N/A
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	No. 718266	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	25/06/2025

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:		MES DE COTIZACIÓN:	
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	3/07/2025	MES DE COTIZACIÓN:	Durante los ultimos 6 meses

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE

ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		N/A
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		N/A

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DE LA OBRA:	N/A	VÍA DE SEGUNDO ORDEN:	NO
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	0
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	0
	MANTENIMIENTO	VALOR	0

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	0	N/A
EDIFICACIÓN	0	N/A
MEJORAS	0	N/A
OTROS _____	0	N/A

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 23/08/2023

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
05-515542-2.3.3.01.02.005-0742	4600	N/A	$ 117.917.285,64
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:			$ 117.917.285,64

4.4 VALOR PRESENTE PAGO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	117.917.285,64
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	117.917.285,64
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	0,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	117.917.285,64

4.5 BALANCE DEL ANTICIPO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO	0	
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES	0	
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES		0
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		0
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		0
SUMAS IGUALES	0	0

4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO	$ 0,00	
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES		
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ 0,00
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO		$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 0,00	$ 0,00

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 393.057.618,80	
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		117.917.285,64
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		117.917.285,64
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		157.223.047,52
SUMAS IGUALES	$ 393.057.618,80	393.057.618,80

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE
(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ 0,00	
ANTICIPO CANCELADO		$ 0,00
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 0,00
VALOR PRESENTE PAGO		$ 0,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 0,00	$ 0,00

5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO (SEGÚN MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCO COLPATRIA	AHORROS	1652027222

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es): ALISON AMAYA REYES
Directora Desarrollo de Servicio y Calidad

FIRMA(s): Alison Amaya Reyes

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Invertir adecuadamente los recursos aportados por el departamento en desarrollo del presente contrato	Como entidad ejecutora los recursos asignados mediante convenio 1681 de 2024 por el Departamento, estos vienen siendo invertidos exclusivamente para la ejecucion de este contrato en cuestas Banacraias d exclusividad de este convenio.	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
2. Velar por el cumplimiento específico del objeto de este contrato.	Como evidencia del seguimientos de los actores responsables de este Contrato Número 1681 de mayo 02 de 20244, Se ha venido adelantando mesas Técnicas de trabajo con las Instituciones de la Gobernación del Tolima, En calidad de Contratantes, Los Contratistas (Interventor, consultoría, Revisoría Externa) y Hospital Vito Fasael con su Gerente Delly Lucia Cabezas Gutiérrez y la Supervisora Yennifer CERQUERA Lugo	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
3. Ejecutar la elaboracion de "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA". conforme al proyecto aprobado y viabilizado en planeación Departamental	En la actualidad se viene adelantando los estudios y diseños para la construcción del Nuevo Hospital mediante contratos Contrato de consultoría N. 100-2024, Contrato de Interventoría N. 101-2024, Contrato de Revisoría externa N. 110-2024 respectivamente contratos que soportan la contratación exigida mediante el contrato interadministrativo Numero 1681-2024	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
4. Celebrar, todos los actos contractuales a que hubiere lugar, para la ejecución del contrato, en estricto cumplimiento del manual de contratación del hospital al régimen de contratación y a los principios de la función pública y gestión fiscal.	El hospital realizo los actos contractuales Contrato de consultoría N. 100-2024 Contrato de Interventoría N. 101-2024 Contrato de Revisoría externa N. 110-2024 de acuerdo al manual de contratación de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza E,S,E – Según acuerdo 003 de 2022, del 04 de Agosto de 2022 Contratos que pueden ser revisados en la plataforma SECCOP II	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
5. Velar por el cumplimiento del objeto de este contrato, de acuerdo al proyecto presentado y a las normas aplicables a los diseños y la construcción de obras hospitalarias (NSR, RETIE, RETILAP, - RAS 2000 Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social N°4445 de 1996, Resolución 3100 de 2019, 2053 de 2019 entre otras y demás normas vigentes y/o sustantivas de las mismas que se requieran dichos estudios y diseños.	El Interventor, Consultor y Revisor Externo velara por el cumplimiento de este objeto del contrato y que los estudios y diseños para el Nuevo Hospital se de cumplimiento del objeto de este contrato de acuerdo al proyecto presentado y a las normas aplicables a estudios, diseños y construcción de obras hospitalarias NSR, RETIE, RETILAP, RAS 2000, Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social N. 4445 de 1996, Resolución 3100 de 2019 , 2053 de 2019, entre otras y demás normas vigentes que requieran dichos estudios y diseños.	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
6. El Hospital garantizará que el Contratista de los estudios y diseños deberá adelantar su propuesta acorde con los permisos y consultas previas emitidas por las entidades competentes, tales como Planeación Municipal, Corto lima, Empresas prestadores de servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía "Celsia", Ministerio de Salud y Protección Social, y demás entidades que intervengan en la reglamentación, control y aprobación de estos proyectos, en total acuerdo a la reglamentación vigente tales como Leyes, Acuerdos, decretos, resoluciones y demás normas requeridas para la ejecución de los presentes estudios y diseños, se modifica o complementan, el proponente debe acogerse a ella sin costo adicional alguno para el Departamento. Igualmente el contratista deberá acogerse a las instrucciones o lineamientos impartidos por parte del supervisor y/o interventor, sin costo adicional alguno para el Departamento.	La consultoría como compromiso a este ítem viene adelantado con las entidades competentes los permisos y consultas para el desarrollo de los estudios y diseños. Todo de acuerdo a la reglamentación vigente.	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
7. Realizar los procesos de selección objetiva para contratar la elaboración de estudios y diseños para la construcción del hospital local VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA con persona natural o jurídica que acredite capacidad y disponibilidad de un ingeniero o arquitecto debidamente matriculado.	La entidad Hospital Local Vito Fasael adelanto el proceso de acuerdo a manual de contratación de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación– Según acuerdo 003 de 2022, del 04 de agosto de 2022.	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	
8.Verificar y garantizar que el oferente adjudicatario aporte en su oferta la acreditación de certificaciones de la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la elaboración y/o ejecución y/o coordinación y/o supervisión de estudios y diseños técnicos de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, bien sea públicos o privados.	Dentro del proceso de adjudicación se tuvo en cuenta este ítem y hacia parte de la propuesta,	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
9.Llevar a cabo la contratación de la interventoría para la elaboración de estudios y diseños para la construcción del Nuevo Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza E.S.E del municipio del Valle de San Juan - Tolima, bajo requisitos que garanticen la idoneidad del interventor, contratando a una empresa y/o persona natural "Ingeniero o Arquitecto", y/o consorcio y/o unión temporal y/u otra forma de asociación legalmente aceptada por la Ley Colombiana que tenga cuando mínimo la experiencia en la ejecución como contratista o haya sido interventor, o director de contratos de estudios y diseño y/o construcción y/o de hospitales	La entidad llevo a cabo la suscripción del contrato entre las partes el 23 de julio de 2024 según contrato Numero 101-2024	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	
10. Publicar en el sistema electrónico SECOP la selección del contratista y la actividad contractual que se derive de la ejecución del presente contrato.	Link de los procesos publicados en Secop II	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
11 .El hospital deberá velar por la idoneidad del oferente.	Se realiza proceso con solicitud de certificación de experiencia en ejecución de este tipo de Proyectos.	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
12.Ejecutar el proyecto objeto del presente contrato, bajo su responsabilidad y la vigilancia debida tanto técnica como financiera.	Se da cumplimiento a la Obligación N. 12 donde especifica que este contrato se ejecuta bajo responsabilidad del Hospital Local y con total vigilancia Técnica y financiera.	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
13. Constituir como afianzado una póliza a favor del departamento como asegurado y beneficiario en una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia que garantice el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, en la ejecución del contrato.	EL Hospital Vito Fasael constituyo poliza Numero 480-47-99400051534 con la aseguradora solidaria Y a su vez el Hospital solicita a cada Contratista la constitución de Pólizas y poliza de reinicio Numero 480-47-994000051534-3	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
14. Realizar todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del contrato.	Seguimientos de avances técnicos que den cumplimiento a cumplir el objeto el contrato 1681 de 2024	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
15. Girar los recursos al contratista de conformidad con las actas de informes parciales, comparando el avance con la ejecución de la programación para la elaboración de estudios y diseños. El hospital no podrá pagar al contratista el total del contrato, hasta tanto no se haya terminado la misma y haya suscrito con el contratista acta de recibo final de los estudios y diseños	A la fecha se ha realizado pago parcial de acuerdo al avance de obra	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
16.Aperturar una cuenta bancaria especial para el manejo de los aportes correspondientes al presente contrato. El hospital abrirá una cuenta bancaria que llevará el nombre del contrato, de la cual ejercerá vigilancia el departamento a través del supervisor que designe para ello	Se apertura cuenta bancaria colpatria numero 1652027222	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
17. Reintegrar al departamento los rendimientos financieros que generen los dineros transferidos por el departamento, asl como los excedentes y los saldos que no se llegaren a ejecutar parcial o totalmente.	Contrato interadministrativo 1681 de 2024 en ejecución actualmente	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
18. Presentar al departamento los informes de ejecución e interventoría que incluya los aspectos financieros, técnicos y administrativos de la ejecución de las actividades con sus debidos soportes cuando le sean solicitados por el supervisor.	Se informa que el hopsital ha entregado informes como lo estipula el contrato	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
19. Entregar al departamento del Tolima informes trimestrales sobre la ejecución técnica y financiera del contrato con los respectivos soportes de inversión de los recursos.	Se hace entrega de informe trimestral con corte a 30 de junio de 2025. De lo adelantado en ejecución	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
20.Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (ley 789 de 2002 artículo 50 y ley 1150 de 2007 articulo 23) y exigirlas al constructor e interventor adjudicatarios de los contratos derivados del presente contrato..	La entidad da cumplimiento a los pagos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A
21. Ampliar, prorrogar o modificar las garantias en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior, el hospital debe comunicar inmediatamente a la compañía de seguros.	Contrato 1681-2024 sin ampliación, prorroga o modificación a la fecha.	Informe 2 Contrato No. 1681 de 2 de mayo de 2024 presentado por el Hospital de Fecha 27/06/2025	Verificación Documental	N/A

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Verificar las obligaciones de el HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTAD, para el segundo pago del Treinta por ciento (30%) del valor del aporte de Departamento, acreditando un sesenta por ciento (60%) de las actividades contractuales, recibido a satisfacción por parte de la interventoría y el Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza E.S.E del municipio del Valle de San Juan - Tolima.	Se realizo verificación de cada uno de las obligaciones y documentos entregados por parte del Hospital.	Copia de Documentos	Verificación documental	

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : ALISON AMAYA REYES
Director Desarrollo de Servicio y Calidad

FIRMA: Alison Amaya Reyes